



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **14 de mayo de 2024**.

Siendo las **13:14** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

VOCALES:

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIO:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

INVITADO:

D^a. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA).⁽¹⁾

D^a. NIEVA MACHÍN OSÉS (GRUPO MUNICIPAL VOX).⁽²⁾

D^a. ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (TAG CONTRATACIÓN).

(1) Cuestión de orden: D^a. Susana López Antequera, se ausenta en el punto 2 del orden del día de la sesión.

(2) Cuestión de orden: D^a. Nieva Machín Osés, se ausenta en el punto 2 del orden del día de la sesión,



ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL 2024.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO, ILUSTRACIÓN Y MAQUETACIÓN PARA MATERIAL Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C048/CON/2024-003.**
- 3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE RECORRIDOS PARA CARRERAS ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE. C047/CON/2024-047.**
- 4. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159.6 PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE AVITUALLAMIENTO PARA PERSONAL VOLUNTARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE MÓSTOLES, PERIODO DEL 1 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2027 EXPTE. C047/CON/2024-032.**
- 5. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA CARRERAS ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE C047/CON/2024-048.**



Ayuntamiento de Móstoles

6. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD TÉCNICA Y DE PROTECCIÓN DE DERCHOS EXCLUSIVOS, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL GESTOR DE EDICTOS Y PERFIL DEL CONTRATANTE. EXPTE. C/057/CON/2024-050 SARA.



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL 2024.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2024, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO, ILUSTRACIÓN Y MAQUETACIÓN PARA MATERIAL Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C048/CON/2024-003.

- En sesión no pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **veinticinco** ofertas. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicio de valor) de los siguientes veinticinco licitadores presentados en el procedimiento:

1. **ADSOLUT, S.L.**
2. **AGENCIA EVOL PUBLICIDAD, S.A.U.**
3. **ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING, S.L.**
4. **AÑADE COMMUNICATION, S.L.U.**
5. **BLANK EXHIBITIONS**
6. **CLIDEA DESARROLLO, S.A.**
7. **COMUNICART PUBLICIDAD, S.L.**
8. **COMMUNICA MEDIATRADER, S.L.U.**
9. **DECORACIÓN Y PAISAJE, S.A.**
10. **DIGVAL ESPORT, S.L.**
11. **DOS ESPACIOS INTERNET CONSULTING, S.L.**



12. ENZIM COMUNICACION GLOBAL, S.L.
13. EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L.
14. HEY AVENUE COMUNICACIÓN, S.L.
15. IBEROMEDIA ACC, S.L.
16. IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD, S.L.
17. LAZZARO SOCIAL IMPACT, S.L.
18. MM GROUP LIVE SPAIN, S.L.
19. OFERPLAY DESIGN, S.L.
20. OVEJERO SEQUEIRO, S.L.
21. PLUS MEDIA, MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.
22. PRODUCCIONES MIC, S.L.
23. SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L.
24. VANESA GONZÁLEZ ALCOLEA
25. XATELITE IDEAS Y TECNOLOGIA, S.L.

Vista la documentación presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicio de valor) al Departamento de Contratación y a la Concejalía de Presidencia y Hacienda, para el examen y valoración de la documentación presentada.

3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE RECORRIDOS PARA CARRERAS ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE. C047/CON/2024-047.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la



Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula).

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir** en el procedimiento de referencia las proposiciones presentadas por los licitadores **API MOVILIDAD, S.A., FOREVENT SERVICIOS ORGANIZATIVOS, S.L.U., NEW SAMPER, S.L. y TOURING & SPORT, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de las proposiciones económicas presentadas por las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **API MOVILIDAD, S.A.:** Precio unitario por km señalado y delimitado: 325 € (en número). Con dicho precio unitario ofertado, multiplicado por el número estimado de 45 KM fijado en los Pliegos y por los tres años iniciales de contrato, resulta una oferta económica de: 43.875 € (en número).
2. **FOREVENT SERVICIOS ORGANIZATIVOS, S.L.U.:** Precio unitario por km señalado y delimitado: 309 € (en número) TRESCIENTOS NUEVE EUROS. Con dicho precio unitario ofertado, multiplicado por el número estimado de 45 KM fijado en los Pliegos y por los tres años iniciales de contrato, resulta una oferta económica de: 13.905 € (en número) TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS.
3. **NEW SAMPER, S.L.:** Precio unitario por km señalado y delimitado: 329,99 € (en número). Con dicho precio unitario ofertado, multiplicado por el número estimado de 45 KM fijado en los Pliegos y por los tres años iniciales de contrato, resulta una oferta económica de: CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO.
4. **TOURING & SPORT, S.L.:** Precio unitario por km señalado y delimitado: 316,98 € (en número) TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO. Con dicho precio unitario ofertado, multiplicado por el número estimado de 45 KM fijado en los Pliegos y por los tres años iniciales de contrato, resulta una oferta económica de: 14.264,10 € (en número) CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO.



Ayuntamiento de Móstoles

Vistas las ofertas, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para determinar si las ofertas están incursas en presunción de anormalidad. La mesa determina que no existen ofertas incursas en anormalidad.

A continuación, comienza la valoración de las ofertas económicas conforme a la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La asignación de puntos resultante de la aplicación de la fórmula establecida en el pliego es la siguiente:

API MOVILIDAD, S.A:	19.01 puntos
NEW SAMPER, S.L.:	18.72 puntos
FOREVENT SERVICIOS ORGANIZATIVOS, S.L.U.:	20 puntos
TOURING & SPORT, S.L:	19.50 puntos

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, en primer lugar, ordenar en sentido decreciente la puntuación a los licitadores: 1º FOREVENT SERVICIOS ORGANIZATIVOS, S.L.U; 2º TOURING & SPORT, S.L.; 3º API MOVILIDAD, S.A y 4º NEW SAMPER, S.L.; y en segundo lugar, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **FOREVENT SERVICIOS ORGANZATIVOS, S.L.U.**, según lo establecido en la Cláusula 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

4. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 159.6 PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE AVITUALLAMIENTO PARA PERSONAL VOLUNTARIO DE PROTECCIÓN CIIVL DE MÓSTOLES, PERIODO DEL 1 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2027 EXPTE. C047/CON/2024-032.

- En sesión pública



Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula).

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia la proposición presentada por la licitadora **GODBA HOST, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

1. GODBA HOST, S.L.: Porcentaje de baja único (baja porcentual única): 0.50 % (en número), sobre la base total del contrato para los tres ejercicios, presentando una oferta de 46.148,10€ + el 10% de IVA.

Vista la oferta, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para determinar si la oferta está incurso en presunción de anormalidad. La mesa determina que no existe anormalidad.

La Valoración de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

GODBA HOST, S.L. 100 puntos

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **GODBA HOST, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 15ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.



5. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA CARRERAS ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES. EXPTE C047/CON/2024-048.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula).

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir** en el procedimiento de referencia las proposiciones presentadas por los licitadores **LA FACTORÍA DEL SHOW ONLINE, S.L.** y **MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de las proposiciones económicas presentadas por las dos licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L.: Precio unitario por carrera a producir: OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (en número) **8.680,00 €**. Con dicho precio unitario ofertado, multiplicado por el número de carreras a producir en los tres años iniciales de contrato, esto es, 6, resulta una oferta económica de CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA EUROS (en número) **52.080,00 €**.

2. LA FACTORÍA DEL SHOW ONLINE, S.L.: Precio unitario por carrera a producir: NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS + IVA (en número) **9.500 € + IVA**. Con dicho precio unitario ofertado, multiplicado por el número de carreras a producir en los tres años iniciales de contrato, esto es, 6, resulta una oferta económica de CINCUENTA Y SIETE MIL EUROS + IVA (en número) **57.000 € + IVA**.



Ayuntamiento de Móstoles

Vistas las ofertas, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para determinar si las ofertas están incursas en presunción de anormalidad. La mesa determina que no existen ofertas incursas en anormalidad.

A continuación, comienza la valoración de las ofertas económicas conforme a la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La asignación de puntos resultante de la aplicación de la fórmula establecida en el pliego es la siguiente:

LA FACTORÍA DEL SHOW ONLINE, S.L.:	18.27 puntos
MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L.:	20 puntos

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, en primer lugar, ordenar en sentido decreciente la puntuación a los licitadores: 1º MARCELINO MARTÍNEZ NIETO, S.L. y 2º LA FACTORÍA DEL SHOW ONLINE, S.L.; y en segundo lugar, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

5. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA) CALIFICACIÓN, Y EN SU CASO, VALORACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD TÉCNICA Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EXCLUSIVOS, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL GESTOR DE EDICTOS Y PERFIL DEL CONTRATANTE. EXPTE. C/057/CON/2024-050 SARA.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad técnica y de protección de derechos exclusivos, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.



Ayuntamiento de Móstoles

A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica).

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por el licitador **ALTIA CONSULTORES, S.A.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

1. ALTIA CONSULTORES, S.A.: Precio ejecución del contrato (IVA excluido): PRECIO. (en número) **148.000,00 EUROS.**

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, previa emisión del informe del servicio promotor sobre la evaluación de la oferta y adecuación a los pliegos y, en su caso, de la negociación a la que alude el artículo 170.2 LCSP, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **ALTIA CONSULTORES, S.A.**, según lo establecido en la Cláusula 7ª y 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **14:50 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO.